# 3. Análisis Comparado Internacional

**3.1 Ejemplos de políticas vigentes**

**3.1.1 Serbia: currículo obligatorio de IA**

Serbia ha establecido un marco curricular que integra la inteligencia artificial como contenido obligatorio dentro de su sistema educativo. Esta decisión estratégica posiciona al país como pionero en la región de Europa del Este, al incorporar de forma sistemática el pensamiento computacional, la ética de la IA y sus aplicaciones prácticas en los niveles secundarios.

La reforma curricular busca preparar a los estudiantes para un entorno digital cambiante, desarrollando capacidades críticas para interactuar con sistemas inteligentes **(UNESCO, 2019a)**

**3.1.2 India: IA como asignatura**

India ha dado pasos importantes en la incorporación de la inteligencia artificial como asignatura dentro del nivel secundario, reconociendo su potencial para transformar la economía y la sociedad. El Consejo Central de Educación Secundaria (CBSE) introdujo la IA como materia optativa a partir de noveno grado.

La medida se fundamenta en el enfoque 'AI for All', promovido como parte de su política nacional de transformación digital **(UNESCO, 2019a)**

**3.1.3 Perú: protección de datos en entornos digitales**

Perú ha enfocado su estrategia en la protección de datos y la regulación ética del entorno digital educativo. Se han recomendado reformas al marco normativo para salvaguardar los derechos digitales de estudiantes y docentes frente al uso de tecnologías basadas en IA.

Estas iniciativas se alinean con las directrices de la UNESCO que llaman a garantizar el desarrollo y uso responsable de la IA, en resguardo de la privacidad y la equidad **(UNESCO, 2019a)**

**3.1.4 Portugal: política INCoDe.2030**

Portugal ha implementado la estrategia INCoDe.2030, una política pública transversal que busca promover competencias digitales desde edades tempranas hasta la educación superior. Esta estrategia no solo considera el acceso y uso de las tecnologías, sino que pone énfasis en la inclusión, la capacitación docente y la ciudadanía digital.

INCoDe.2030 establece una estructura de gobernanza clara y articulada entre ministerios, fortaleciendo el enfoque sistémico de la transformación digital educativa **(UNESCO, 2019a)**

**3.1.5 China y Emiratos: estrategias nacionales de IA**

China y los Emiratos Árabes Unidos han adoptado enfoques ambiciosos para integrar la inteligencia artificial en sus sistemas educativos. China, a través del Plan de Desarrollo de la Inteligencia Artificial de Nueva Generación (2017), promueve el despliegue de plataformas de aprendizaje inteligente, campus inteligentes y asistentes basados en IA. Además, ha incorporado contenidos de pensamiento computacional en sus currículos de secundaria.

Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos lanzaron en 2017 una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que destaca la eficiencia y reducción de costos que la IA puede ofrecer en la enseñanza. Esta política refleja una visión orientada a la innovación, la analítica de datos educativos y la personalización del aprendizaje.

Ambos países ilustran cómo las estrategias nacionales pueden alinear el desarrollo de la IA con los objetivos educativos de mediano y largo plazo **(UNESCO, 2019a)**

**3.2 Lecciones aplicables a Honduras**

**3.2.1 Inclusión curricular progresiva**

La inclusión curricular progresiva de la inteligencia artificial y la educación digital en Honduras representa una oportunidad clave para avanzar hacia una educación más equitativa y centrada en el estudiante. Experiencias como la del programa 'Educa en Digital' en España demuestran la viabilidad de políticas públicas que combinan la entrega de dispositivos, conectividad y personalización del aprendizaje mediante IA.

Esta iniciativa ha servido como modelo de intervención multisectorial con foco en la equidad digital **(Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020)**

En el contexto hondureño, se vuelve imperativo diseñar mecanismos de implementación que contemplen el acceso autónomo, la adaptabilidad de los recursos educativos y el principio de accesibilidad universal, especialmente para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Aquí cobra relevancia el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que debe ser considerado como eje transversal en las plataformas de educación virtual.

**3.2.2 Formación docente especializada**

Un elemento crítico para el éxito de la transformación educativa digital es el fortalecimiento de la formación docente. La experiencia internacional ha puesto en evidencia la necesidad de integrar programas formativos que aborden tanto las competencias digitales básicas como las habilidades específicas para trabajar con inteligencia artificial en el aula.

La UNESCO sugiere un enfoque pedagógico integral para la capacitación profesional docente, reconociendo que la IA no sustituye al educador, sino que transforma su rol **(UNESCO, 2019a)**

En el caso de Honduras, se requiere diseñar un plan de formación continua para los educadores en servicio, así como la incorporación de la alfabetización digital en los programas de formación inicial docente. Este proceso debe estar articulado con el desarrollo de metodologías activas y estrategias inclusivas que potencien el uso de tecnologías emergentes para mejorar el aprendizaje.

**3.2.3 Protocolos éticos**

El despliegue de sistemas basados en inteligencia artificial en el entorno educativo plantea desafíos éticos significativos que deben abordarse desde la política pública. Entre ellos, destacan los riesgos asociados a la privacidad de los datos, los sesgos algorítmicos y la reproducción de desigualdades sociales.

La normativa española ha incorporado el derecho a la protección de datos como parte de los derechos fundamentales en entornos digitales **(Cazurro Barahona, 2023)**

Para Honduras, resulta crucial establecer marcos regulatorios claros que rijan el uso de tecnologías de IA en la educación, garantizando tanto la protección de los derechos del alumnado como la transparencia en el desarrollo y aplicación de algoritmos educativos. La ética no debe ser una dimensión secundaria, sino parte constitutiva del diseño institucional de estas tecnologías.

**3.2.4 Gobernanza multisectorial**

La transformación digital del sistema educativo hondureño requiere de una gobernanza articulada que involucre múltiples sectores. La experiencia comparada muestra que las políticas más efectivas surgen de alianzas entre los ministerios de educación, ciencia y tecnología, universidades, sector privado y organismos internacionales.

La UNESCO plantea que la planificación de políticas sobre IA en educación debe ser participativa, interdisciplinaria y multisectorial **(UNESCO, 2019a)**

En este sentido, Honduras puede avanzar hacia un modelo de gobernanza educativa que garantice la sostenibilidad, coordinación interinstitucional y el enfoque centrado en el aprendizaje. Además, debe promover espacios de diálogo social y técnico que aseguren la corresponsabilidad entre los actores del ecosistema digital educativo.

# Referencias Bibliográficas

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Cazurro Barahona, V.

Título del artículo: La regulación del derecho a la educación digital en España: Hacia una garantía efectiva en la sociedad del conocimiento.

Título de la revista: Cadernos de Dereito Actual

Año: 2023

Volumen: 21

Número: Ordinario

Páginas: 305–325

Ciudad: Madrid

Tipo de documento: Artículo académico

DOI o URL: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8043868>

Tipo de fuente bibliográfica: Informe

Autor corporativo: UNESCO

Título del documento: Inteligencia artificial y educación: Guía para las personas a cargo de formular políticas

Año: 2019

Editorial o entidad editora: UNESCO

Ciudad (lugar de publicación): París

Tipo de documento: Guía institucional

Tipo de fuente bibliográfica: Informe

Autor(es): Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Título del documento: Resolución de 7 de julio de 2020

Año: 2020

Editorial o entidad editora: Boletín Oficial del Estado

Ciudad (lugar de publicación): Madrid

Tipo de documento: Documento técnico

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Crisol-Moya, E., Herrera-Nieves, L., & Montes-Soldado, R.

Título del documento: Educación virtual para todos: una revisión sistemática

Título de la revista: Ediciones Universidad de Salamanca

Año: 2018

Volumen: 15

Páginas: 3-13

Tipo de documento: Artículo académico

Tipo de fuente bibliográfica: Informe

Autor(es): UNESCO

Título del documento: Inteligencia artificial y educación: Guía para las personas a cargo de formular políticas

Año: 2019

Editorial o entidad editora: UNESCO

Ciudad (lugar de publicación): París

Tipo de documento: Guía institucional

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Cazurro Barahona, V.

Título del documento: La regulación del derecho a la educación digital en España: Hacia una garantía efectiva en la sociedad del conocimiento

Título de la revista: Cadernos de Dereito Actual

Año: 2023

Volumen: 21

Páginas: 305-325

Tipo de documento: Artículo académico

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Zamora, M. M., & Sánchez Ramírez, S. P.

Título del documento: Educación inclusiva en entornos virtuales: Barreras y oportunidades para estudiantes con discapacidad

Título de la revista: -

Año: s.f.

Tipo de documento: Artículo académico

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Ruiz-Fuentes, J. P., & Martínez De la Muela, A.

Título del documento: Transformación educativa: Inteligencia artificial en la mejora de la calidad y la tutoría electrónica

Título de la revista: EDETANIA

Año: 2024

Volumen: 65

Páginas: 167–190

Tipo de documento: Artículo académico

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Díez-Gutiérrez, E.-J., & Jarquín-Ramírez, M.-R.

Título del documento: Inteligencia artificial generativa y educación superior: entre la distopía tecnoliberal y la utopía emancipadora

Título de la revista: methaodos. Revista de ciencias sociales

Año: 2023

Volumen: 11

Número: 2

Páginas: 1–19

Tipo de documento: Artículo académico

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Briceño Toledo, M., Correa Castillo, S., Valdés Montecinos, M., & Hadweh Briceño, M.

Título del documento: Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje

Título de la revista: Revista de Ciencias Sociales

Año: 2020

Volumen: 26

Número: 2

Páginas: 286-298

Tipo de documento: Artículo académico